



MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Secretaria de facultad

Solicito a usted justificar las inasistencias que acumulé durante los días _____ del mes de _____ del presente año, que fueron por el siguiente motivo:

(Marcar el motivo con una X)

Enfermedad ()	Evento académico ()	Evento deportivo ()
Viaje de estudios ()	Otro ()	

Anotar los datos siguientes:

Primer apellido.	Segundo apellido.	Nombre (s)
Programa educativo: (Marcar con una X)	BIOLOGÍA () AGRONOMÍA ()	
Matrícula		
Nombre de Tutor (a)		

Nombre y firma del estudiante

MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Secretaria de facultad.

- El llenado de este formato debe ser legible y deberá presentarse **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HABILES** siguientes a la fecha en que se generaron la (s) inasistencia (s).

- Anexar documentación probatoria según sea el caso:

Enfermedad: Receta médica o certificado médico que indique diagnóstico y días de reposo o incapacidad medica

Evento académico: Constancia de participación que indique fechas de la actividad

Evento deportivo: Constancia de participación que indique fechas de la actividad

Viaje de estudios: El académico deberá entregar la lista de los estudiantes que asistieron al viaje a la secretaría de facultad

Otro: Escrito dirigido a la secretaría de la facultad en donde se expongan los motivos fundados por los que el estudiante no asistió a clases, deberá venir debidamente firmado por el alumno y con el visto bueno del padre/ madre/ tutor y con la copia de INE correspondiente (para el caso de los foráneos, se aceptara formato digital)

NOTA IMPORTANTE: No se autorizan justificantes sin documentación probatoria correspondiente

MOTIVOS CONSIDERADOS COMO OTROS:

Enfermedad de familiar directo (padre, madre, abuelos, hermanos, pareja)

Fallecimiento de familiar

Atención de trámites legales familiares o personales

Incidentes o casos fortuitos comprobados (tráfico, accidentes, toma de carreteras, descompostura de vehículo, etc.)

NO SE AUTORIZAN JUSTIFICANTES A DESTIEMPO

TODO AQUEL MOTIVO QUE NO ESTE CONSIDERADO EN EL PRESENTE O QUE EXCEDA EL TIEMPO DE JUSTIFICACIÓN, DEBERA SER REVISADO Y AVALADO POR EL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS.